



CHACRAS DE CORIA, 08 DE ABRIL DE 2022.-

VISTO:

El EXP_E-CUY:38172/2021, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Directora General de Gestión Académica** de esta Facultad, **Téc. Adm. Púb. y Proc. Adm. Erica Alicia SCHULZE**, en la que eleva la **propuesta de constitución** de la **Comisión Universitaria de Expertos** para actuar en las **convalidaciones de títulos universitarios extranjeros** vinculados a la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dictan en esta Institución, en el marco de la Resolución ME N° 3720/2017; y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento de convalidación de títulos universitarios obtenidos en el exterior se encuentra reglamentado mediante la Resolución N°3270/2017-ME.

Que la presente solicitud corresponde a una convalidación destinada a permitir el ejercicio profesional en la República Argentina.

Que, a fin de determinar la razonable equivalencia de títulos, el procedimiento requerido es la evaluación a través de una Comisión Universitaria de Expertos (artículo 3.a. Resolución 3270/2017-ME).

Que dicha Comisión Universitaria es constituida por la institución, con el propósito de que el profesional extranjero sea evaluado a los fines de establecer la razonable equivalencia, o no, del título que desea convalidar.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, avala la designación de los docentes propuestos para integrar la mencionada Comisión Universitaria de Expertos.

Que, tratado por el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 10 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad, aprobar la designación de la Comisión propuesta.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Universitaria de Expertos para actuar en las **convalidaciones de títulos universitarios extranjeros** vinculados a la **Carrera de Ingeniería Agronómica** de esta Facultad, en el marco de la Resolución ME N° 3720/2017, la cual estará integrada por los miembros que se detallan a continuación:

Coordinador

- Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS

///...



///...

Miembros integrantes

- Prof. Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ
- Prof. Ing. Agr. Lidia PODESTÁ
- Prof. Ing. Agr. Jorge José B. NAZRALA
- Prof. Ing. Agr. Fabio TACCHINI
- Prof. Ing. Agr. Cecilia RÉBORA

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 48

CEB.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO